Román Rodríguez subraya la vinculación directa entre una fiscalidad progresiva y el desarrollo de la democracia

El vicepresidente canario abrió hoy en Santa Cruz de Tenerife el XVI Congreso Nacional de Técnicos de Hacienda

El vicepresidente de Canarias y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Román Rodriguez, subrayó hoy la vinculación directa que existe entre una fiscalidad progresiva y el desarrollo de la democracia, durante el acto de apertura del XVI Congreso Nacional de Técnicos de Hacienda celebrado en Santa Cruz de Tenerife.

Rodríguez precisó que sin ingresos económicos no hay políticas públicas y que sin un sistema fiscal justo es imposible avanzar en la democracia, por lo que apostó por un mayor equilibrio entre los recursos financieros disponibles y el gasto público medio.

El vicepresidente señaló que la mejor política fiscal consiste en la ampliación de la base de los contribuyentes y, especialmente, en la lucha contra el fraude.

En este sentido, defendió la dotación de mayores recursos para las agencias tributarias, de modo que puedan combatir eficazmente las bolsas de fraude y perseguir a todos aquellos que eluden sus obligaciones fiscales.

Rodríguez dijo ser consciente de que las subidas de impuestos suelen toparse con reticencias de distinto cariz, pero se mostró convencido de que “la gente está dispuesta a incrementar su contribución en línea con su propia capacidad, siempre y cuando vea que ese esfuerzo se le devuelve en forma de servicios, infraestructuras o equipamientos”.

Por otro lado, el vicepresidente destacó la labor que viene realizando desde hace muchos años el sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha), organizador del Congreso, especialmente en la creación de conciencia ciudadana sobre las obligaciones fiscales de los ciudadanos y su labor referencial como fuente de información en la materia.

También agradeció a Gestha la elección de Canarias para su Congreso y aseguró que tomará nota de todas las conclusiones del encuentro, al objeto de enriquecer las decisiones que se puedan adoptar en el ámbito de las Islas.